**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

**AYUDANTES SENIOR AD HONOREM PARA EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL**

La Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales llama a concurso público para proveer 3 **cupos de ayudante senior ad honorem** de su Departamento de Derecho Procesal, específicamente para los cursos de derecho procesal civil y derecho procesal penal.

**1. Perfil y actividades.**

El cargo considera el apoyo al trabajo autónomo de los estudiantes, y de corrección de ejercicios, talleres, controles y otras evaluaciones cuya ponderación no supere el 10% de la nota final, bajo la guía y supervisión directa del docente responsable de la asignatura. Asimismo, la labor contempla la supervisión y corrección de cualquier evaluación, bajo la guía y supervisión directa de la académica o académico responsable de la asignatura, así como la realización de las ayudantías complementarias a las sesiones de clases impartidas por la o el docente. Finalmente, los y las ayudantes ad-honorem realizarán las gestiones necesarias para hacer accesibles los materiales, actividades y bibliografía del curso para estudiantes en situación de discapacidad.

**2. Postulaciones**.

2.1. Requisitos para postular:

1. Egresado/a de cualquier facultad de Derecho reconocida por el Estado.
2. Haber aprobado el ciclo de Derecho Procesal con nota 5.0 o superior.
3. No haber sido sancionado por un comité u otra instancia reglamentaria equivalente.
4. No haber sido sancionado por alguno de los reglamentos de la Unidad académica, facultad o universidad.
5. Encontrarse dentro del 50% superior en el ranking de su generación.
6. Contar con disponibilidad horaria para el desempeño del cargo, y asistencia presencial a la toma de evaluaciones de acuerdo con la calendarización correspondiente.

2.2. Postulante deberá acompañar:

1. Antecedentes académicos completos, incluidas certificaciones que acrediten requisitos antes indicados;
2. Currículum Vitae;
3. Concentraciones de notas y, en lo posible, rankings de graduación de pregrado, en su caso; y
4. Una carta de máximo 1 plana de extensión donde exprese sus motivos para postular al cargo, en que explicite su intención de postular al cargo de ayudante de los cursos de la línea procedimientos civiles o en la línea procesal penal.

2.3. Antecedentes adicionales:

El Comité de Selección podrá solicitarle a los/as concursantes antecedentes adicionales, relativa a su experiencia previa, si la hubiere.

**3. Modalidad de selección.**

3.1. El proceso de selección se hará por antecedentes.

3.2. El proceso de selección estará a cargo de una comisión formada por 1 profesor/a del Departamento de Derecho Procesal, la Secretaria Académica y presidida por el Director del mismo.

3.3. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier etapa la Comisión puede declarar desierto el concurso, a su entero arbitrio.

3.4 En igualdad de condiciones se seleccionará candidatas mujeres.

**4. Envío de las postulaciones y plazos.**

a. Las postulaciones deben ser enviadas a Mabel Ruiz (secretaria de la secretaría académica) al siguiente correo:

**Email:** concursos.derecho@mail.udp.cl

**Asunto del correo:** “Postulación concurso ayudante senior ad honorem Derecho Procesal”.

b. **Las postulaciones se recibirán hasta el lunes 21 de julio a las 18:00 hrs.**

c. **El resultado del concurso se informará el jueves 24 de julio.**